



**ATT de Dº Antonio Luis Gómez Iglesias
Subdelegado del Gobierno en Valladolid**

Valladolid 27 de junio del 2017.

Desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, queremos hacer un llamamiento a los pensionistas y jubilados, y a la sociedad en general, para que con la unidad todos y todas nos movilizemos y expliquemos las alternativas que tenemos, en defensa del sistema público de pensiones que es perfectamente sostenible, aunque para ello es necesario reforzar su estructura de ingresos.

Sin duda la fuente de financiación que mejor puede garantizar un buen sistema de pensiones pasa por la creación de más empleo y que éste sea de calidad. Para ello debemos insistir en la necesidad de mejorar la productividad de los factores de producción, transitando hacia un modelo de crecimiento basado en la innovación, aunque sin dejar de impulsar, desde los presupuestos públicos, actividades intensivas en mano de obra (atención a personas mayores y dependientes, mantenimiento de infraestructuras, rehabilitación de viviendas y edificios, etc.), que generen oportunidades de empleo para todos los parados, al tiempo que se atienden necesidades de la sociedad.

El Gobierno ha renunciado a adoptar medidas que mejoren los ingresos del sistema público de las pensiones, sin embargo, si que esta sobreutilizando el Fondo de Reserva mediante la suspensión de los límites máximos de disposición que preveía la Ley, y dando lugar a su consumo de forma anticipada. **Del mismo modo, la reforma de pensiones impuesta unilateralmente en 2013, busca reducir en el medio y largo plazo el gasto en pensiones por la vía de la reducción del poder adquisitivo de las pensiones, mediante el factor de sostenibilidad y la nueva fórmula de revalorización de pensiones**, que nos lleva al colectivo de pensionistas y jubilados a una pérdida muy importante de nuestra pensión, pues el IPC esta aumentando por encima del 2%, cuando además estamos manteniendo a nuestros hijos y nietos que estan en paro.

Por ello exigimos al Gobierno que llegue a los acuerdos necesarios en la comisión del Pacto de Toledo y con los agentes sociales, para que se pongan en marcha las medidas necesarias para aumentar los ingresos del sistema y

garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, tal y como se ha venido haciendo desde 1995 con excelentes resultados.

En este marco, el nuevo Índice de Revalorización de Pensiones (IRP) debe ser sustituido por una fórmula distinta de revalorización y que esta sea pactada en el marco del Diálogo Social que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones durante todo el periodo de percepción.

En el cuadro siguiente explicamos las medidas que aportamos al debate desde CCOO para la negociación.

Algunas posibles medidas para la mejora coyuntural y/o estructural de ingresos del Sistema Público de Pensiones	Impacto Millones €	Impacto % PIB 2016
Incremento coyuntural de 2 puntos de cotización	7.000	0,61%
Incremento de bases máximas de cotización	7.557	0,70%
Incremento de la base mínima de cotización como consecuencia de aumento paulatino del SMI hasta el 60% de la mediana salarial (SMI: 972 euros/mes – B. mínima: 1.132 euros/mes)	3.470	0,31%
Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,61%
Asunción por parte del Estado de gastos administración de la Seguridad Social	3.825	0,34%
Conversión de “tarifas planas” y reducciones de cuotas en bonificaciones financiadas por el Ministerio de Empleo, sin considerar reducciones de cotizaciones empresariales en el sector agrario	1.800	0,16%
Ingresos procedentes de la imposición general, en la cuantía que se considere necesaria en cada momento. A título de ejemplo, la financiación con impuestos de las prestaciones por supervivencia, supondrían unos ingresos adicionales de 19.000 millones de euros	19.000	1,7%
Políticas de empleo que favorezcan la creación de 3 millones de empleos	15.000	1,32%
Lucha contra la Economía sumergida	6.300	0,55%
Total	70.952	6,3%

Las políticas sociales en demasiadas ocasiones, se diseñan unilateralmente, sin contar con los Sindicatos, legítimos representantes de los trabajadores y de los pensionistas. Por lo que, desde nuestro punto de vista, entendemos, que por esta causa, tanto las reformas laborales del 2010 y del 2012 como la reforma de las pensiones de 2013 han sido un fracaso, que está afectando de lleno a estos colectivos.

Para acabar con estas situaciones la lucha contra el fraude y la economía sumergida debe ser una prioridad de todos los gobiernos, no sólo por una cuestión de ingresos, sino para reforzar la equidad y la legitimación social del conjunto del sistema público.

En este sentido hay que aumentar los recursos destinados a la lucha contra el fraude (Inspección de Trabajo, Agencia Tributaria, etc.), mejorar su organización y sus posibilidades de intervención.

El mero hecho de establecer medidas de inspección que permitiesen el afloramiento de tan sólo una tercera parte de la economía sumergida que se calcula en nuestro país, supondría aflorar actividad productiva por un importe de 6% del PIB que, en términos de recaudación a la Seguridad Social, supondrían un incremento de ingresos por cotizaciones sociales de varios miles de millones de euros anuales.

Los pensionistas y jubilados de CCOO hasta que el Gobierno ponga las medidas necesarias para que se sanee la seguridad social y recuperemos el IPC perdido, **nos seguiremos movilizand**o, pues estas políticas nos han abocado también al colectivo de personas mayores, a un empobrecimiento generalizado. Lo cual no se corrige con estos PGE del 2017.

Firmado: ANTONIO DÍEZ MÉNDEZ

Secretario General de Pensionistas y jubilados de Castilla y León.